



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.
ADMÓN. 2024-2027**

NOMBRE	F.F.C.	FONDLIBRO	CARGO	SUeldo	FINA
MANUEL MARTINEZ PEÑA	N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO	ENCARGADO AGUA POTABLE DE JUANACATLAN	\$ 4,500.00	N3-ELIMINADO 8
LAURA PEREZ ARREOLA			AUXILIAR ADMINISTRATIVO TESORERIA A	\$ 4,620.00	
TERESITA DEL NIÑO JESUS MERCADO ROBL			AUXILIAR ADMINISTRATIVO TESORERIA B	\$ 4,620.00	
MARIA DE LOS ANGELES DE LOS SANTOS			INTENDENTE DE LA ESCUELA "ECOS"	\$ 3,500.00	
CARLOS ALBERTO SALAZAR GOMEZ			AUXILIAR DE LA CASA DE LA CULTURA	\$ 4,500.00	
ALBERTO ALEJANDRO FREGOSO SOLORZAN			RECAUDADORA AGUA POTABLE, JUANACATLAN	\$ 2,726.48	
ROSARIO ARIAS MORA			AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 4,200.00	
JUAN CARLOS DE LOS SANTOS ADOÑO			ENCARGADO DE LA UNIDAD DEPORTIVA	\$ 4,200.00	
ANGELA LORENA RUELAS CORTEZ			AUXILIAR DE ARCHIVO	\$ 3,307.50	
MA. TERESA GARCIA ZAMORA			INTENDENTE DE PRESIDENCIA	\$ 3,500.00	
TOTAL:			(TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 98/100 M.N.)	\$ 39,873.98	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Agosto


MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL




L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	RFC	DOMICILIO	CARGO	SUeldo	ALIAS
MARIA ELIZABETH LOPEZ VALLEJO	N4-ELIM	N5-ELIMINADO	ASISTENTE DE PRESIDENCIA	\$ 2,800.00	N6-ELIMINADO 8
MARIA VERONICA SANCHEZ ZEPEDA			INTENDENCIA CASA DE LA CULTURA	\$ 3,500.00	
MARIA CONCEPCION GOMEZ ROMO			AUXILIAR DE OFICIALIA MAYOR	\$ 3,858.75	
MARISOL PARTIDA RENTERIA			AUXILIAR DE CATASTRO	\$ 3,858.75	
JOAQUIN LARA DE LA CRUZ			VELADOR POZO EL ZALATE	\$ 3,600.00	
MARCO ANTONIO PASCUAL RUIZ			AUXILIAR FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA	\$ 4,000.00	
JESUS AUGUSTO PONCE VALDOVINOS			AUXILIAR DE TRANSPARENCIA	\$ 5,000.00	
MARIA GUADALUPE GOMEZ JIMENEZ			BARRENDERO COLOTITLAN	\$ 1,241.42	
LUIS ALBERTO LUNA BARO			AUXILIAR DE RASTRO MUNICIPAL	\$ 3,675.00	
HUMBERTO ACOSTA AVILA			AREA DE ASEO PUBLICO	\$ 4,620.00	
RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS			AUXILIAR DE PARQUES Y JARDINES	\$ 2,987.25	
LUIS MIGUEL CASTILLO GONZALEZ			PROMOTOR DE DEPORTES TENAMAXTLAN	\$ 2,625.00	
JOSE LUIS GOMEZ ROBLES			PARAMEDICO MUNICIPAL	\$ 3,858.75	
TOTAL:			(CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 92/100 M.N.)	\$ 45,624.92	



PETRO JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Agosto



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
FRANCISCO JAVIER CORTEZ MURILLO	N7-ELIMINADO	N8-ELIMINADO	4 CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	N9-ELIMINADO 8
MARIA GUADALUPE TORRES CHAVEZ			SECRETARIA DE SECRETARIO GENERAL	\$ 3,500.00	
MARIA MARTHA MACIAS SANCHEZ			RECEPCIONISTA UMAE	\$ 3,675.00	
DIEGO ALBERTO MARIN PONCE			JEFATURA DE CONTABILIDAD	\$ 6,500.00	
CASTILLO SANTANA LUIS ISMAEL			AUXILIAR A DE PARQUES Y JARDINES	\$ 4,669.00	
GARCIA MARIA J. NATIVIDAD			CHOFER DE CAMION DE ASEO	\$ 5,082.60	
JEANETTE ALEJANDRA PIMIENTA ROSAS			JEFATURA DE DESARROLLO URBANO	\$ 5,100.00	
ADILENE FRANCO ACOSTA			SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	\$ 3,000.00	
EMILIO GARCIA RAMOS			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	
SARA ALONDRA CAMACHO PARTIDA			AUXILIAR PARAMEDICO	\$ 3,858.00	
JESUS ODANEL VARGAS LOPEZ			ENCARGADO DE TALLER MUNICIPAL	\$ 4,500.00	
JUAN MARTIN ORTIZ RODRIGUEZ			ENCARGADO DE PARQUES Y JARDINES EN JUANACATLAN	\$ 4,000.00	
ISRAEL RIVERA MURILLO			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	
ALVARO RAMOS VISCARRA			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	
TOTAL:	(SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 60/100 M.N.)			\$ 61,524.60	

efectivo

ATENTAMENTE
"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Agosto



[Firma]

INGENIERO JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

efectivo

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
RICARDO ISMAEL MEZA TOMAS	N10-ELIM	N11-ELIMINADO	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES-SERVICIOS GENERALES	\$ 5,000.00	N12-ELIMINADO 8
NOE COVARRUBIAS CUEVA			JEFATURA DE VIVERO MUNICIPAL	\$ 5,000.00	
LILIA MARGARITA LOPEZ CHAVARIN			DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	\$ 5,000.00	
ERIC GIOVANNI LOPEZ VAZQUEZ			DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA	\$ 5,000.00	
FRANCISCO JAVIER LOPEZ CONTRERAS			INSPECTOR DE REGLAMENTO	\$ 6,000.00	
JUAN JESUS LEOBARDO RANGEL GUTIERREZ			DIRECTOR COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 5,000.00	
SAUL ARANA HERNANDEZ			DIRECTOR DE PROMOCION ECONOMICA	\$ 5,000.00	
JOSE ENRIQUE ACOSTA QUEZADA			JUEZ MUNICIPAL	\$ 7,224.00	
ALAN JOSUE TADEO MORAN			TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 5,512.50	
JOSE GUADALUPE PEÑA MEZA			DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	\$ 6,815.00	
LUIS ÁNGEL CHAVEZ LARA			ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 5,550.00	
ALIFONSO ARROYO HERNANDEZ			ENCARGADO DE PLANTA DE TRATAMIENTO COLOTITLÁN	\$ 5,512.50	
FABIAN ALONSO FLORES			SUB DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	\$ 6,750.00	
ARACELI GONZALEZ RUELAS			DIRECTORA ARCHIVO MUNICIPAL	\$ 3,803.60	
TOTAL:			(SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.)	\$ 76,967.60	

ATENTAMENTE

**"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Agosto**



ENTRO JOSÉ MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
IRMA CARRILLO AGUILAR	N13-ELIMINADO	N14-ELIMINADO	ALXILIAR VESPERTINO EN LA CASA DE LA CULTURA	\$ 3,307.50	N15-ELIMINADO 8
TOTAL:	(TRES MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 50/100 M.N.)				

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Agosto



JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN, JAL.
ADMÓN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
JOSE LUIS ALONSO SOLORZANO	N16-ELIMINADO	N17-ELIMINADO	BARRENDERO DE PLAZAS PUBLICAS 4	\$ 3,600.00	N18-ELIMINADO 8
LAZARO ALEJANDRO JIMENEZ ORTEGA			CHOFER DE AMBULANCIA	\$ 4,410.00	
NATALY LICON ELIZONDO			ENCARGADA DE REGISTRO CIVIL DE COLOTITLÁN	\$ 3,477.00	
ELIZABETH GUADALUPE ARREOLA TELLEZ			PARAMEDICO MUNICIPAL	\$ 3,858.00	
ALONDRA GUADALUPE DE DIOS MORAN			SECRETARIA DE PRESIDENCIA	\$ 4,000.00	
MARIA TRINIDAD RIOS FIGUEROA			PARAMEDICO MUNICIPAL	\$ 3,858.00	
TOTAL:	(VEINTITRES MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.)			\$ 23,203.00	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Agosto



DR. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

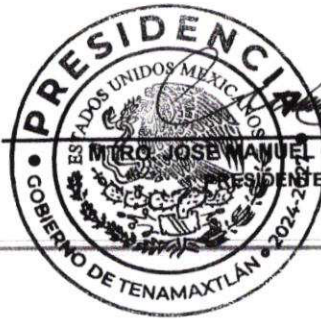


**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMON. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
ANGELICA ISABEL CUEVA PARTIDA	N19-ELIMINADO	N20-ELIMINADO	PROFESORA DE DANZA	\$ 3,500.00	N21-ELIMINADO 8
TOTAL:	(TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)				

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Agosto



M.RO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL



ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO 2025
 MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
 ADMON. 2024-2027

NOMBRE	R.F.C	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
LEONARDO DE LOS SANTOS VARGAS	N22-ELIMINADO	N23-ELIMINADO	DIRECTOR DE SEG P4B	\$ 8,455.00	 N24-ELIMINADO 8 N25-ELIMINADO 8
N26-ELIMINADO 1 COSTA			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N27-ELIMINADO 1 BARRETO			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N28-ELIMINADO 1 SOLORZANO			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N29-ELIMINADO 1 ISIDRO			COMANDANTE B	\$ 5,800.00	
N40-ELIMINADO 1 PEÑA			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N39-ELIMINADO 1 CRUZ			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N38-ELIMINADO 1 CHAVEZ			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N37-ELIMINADO 1 CORTEZ			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N36-ELIMINADO 1 CARRILLO			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N35-ELIMINADO 1 CASTILLO			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N34-ELIMINADO 1 PELAYO			COMANDANTE A	\$ 5,800.00	
N31-ELIMINADO 1 ZGIL			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N32-ELIMINADO 1 GONZALEZ			POLICIA DE LINEA	\$ 4,800.00	
N33-ELIMINADO 1 JIMENEZ			POLICIA DE LINEA	\$ 3,520.00	
N30-ELIMINADO 1 FLORES				\$ 81,175.00	
(OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)					

ATENTAMENTE
 "2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
 Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Agosto

MTRÓ JOSÉ MANUEL CARDENAS CASTILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN BARRA RUILES
 ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL





**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
ARMANDO PEÑA CONTRERAS	N41-ELIMINADO	N42-ELIMINADO	PROFESOR DE DANZA	\$ 9,000.00	N43-ELIMINADO 8
TOTAL:	(NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N)			\$ 9,000.00	

ATENTAMENTE

**"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sifilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 31 de Agosto**

MTRO. JOSE MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL



**NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMN. 2024-2027**

NOMBRE	R.F.C.	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
GABRIEL GONZALEZ LOPEZ	N44-ELI	N45-ELIMINADO 4	RECAUDADOR PISO Y PLAZA B	\$ 3,197.00	N46-ELIMINADO 8
MONICA GABRIELA ALONSO GARCIA			DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 5,000.00	
CESAR MEZA ZEPEDA			AUXILIAR COMUNICACIÓN SOCIAL	\$ 4,500.00	
J. ASCENCION MURILLO GONZALEZ			BOMBERO Y VELADOR AGUA POTABLE	\$ 2,717.00	
ANA BERTHA PEÑA LOMELI			ENCARGADA DE UNIDAD DEPORTIVA	\$ 2,626.00	
ROSA MARTHA PEREZ REYES			MEDICO MUNICIPAL	\$ 5,981.00	
FELIPE RODRIGUEZ			ENARGADO DE CEMENTERIOS	\$ 3,087.00	
JUAN PABLO MARISCAL ARREOLA			INSTRUCTOR DE BANDA DE GUERRA MUNICIPAL	\$ 4,000.00	
DAVID FREGOSO ACOSTA			GUARDARASTRO	\$ 3,307.00	
ALBERTO CORONA AVALOS			PROMOTOR DE DEPORTES JUANACATLAN	\$ 2,756.00	
FAUSTINO GIL MEZA			VELADOR DEL POZO EL ZALATE	\$ 3,600.00	
CRISTIAN MARTIN ALVAREZ DUEÑAS			DIRECTOR DE DEPORTES	\$ 5,250.00	
JUAN CARLOS LUNA ROSAS			MATANCERO	\$ 3,894.03	
TOTAL:		(CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 03/100 M.N.)		\$ 49,915.03	

Atenta

ATENTAMENTE

**"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 16 al 31 de Agosto**



MANUEL CARDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



NOMINA PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO
CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2025
MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JAL.
ADMN. 2024-2027

NOMBRE	RFC	DOMICILIO	CARGO	SUELDO	FIRMA
MA. TRINIDAD REYNOSO CASTILLO	N47-ELIMINADO	N48-ELIMINADO	ENCARGADA DE AGUA POTABLE PALO BLANCO	\$ 1,513.00	N49-ELIMINADO 8
JOSE MANUEL RUIZ QUEVEDO			FONTANERO PALO BLANCO	\$ 1,513.00	
PEDRO VALLEJO BENITEZ			ENCARGADO DE AGUA POTABLE MIRAPLANES	\$ 4,200.00	
REYNA JARA LOMELÍ			BARRENDERO PLAZA PRINCIPAL PALO BLANCO	\$ 2,200.00	
MA. DEL REFUGIO ABIGAIL SOLTERO GONZALEZ			INTENDENTE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA FLORIDA	\$ 1,826.00	
MARIO JIMENEZ GUITRON			DELEGADO MUNICIPAL DE COLOTITLÁN	\$ 3,386.00	
LIZANDRO VALLIN AGRAZ			DELEGADO MUNICIPAL DE JUANACATLÁN	\$ 3,386.00	
TOTAL:		(DIECIOCHO MIL VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)		\$ 18,024.00	

ATENTAMENTE

"2025, Año de la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la Sífilis en Jalisco"
Tenamaxtlán Jalisco del 01 al 31 de Agosto


MTR. JOSE MANUEL CARDENAS CASTAÑEDA
PRESIDENTE MUNICIPAL



L.C.P. RAMÓN DÍAZ RUELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA MPAL.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo

FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

29.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

30.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

31.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

32.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

33.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

34.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

35.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

36.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

37.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

38.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

39.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

40.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

42.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

43.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

44.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

45.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

46.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

47.- ELIMINADO la clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

48.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

49.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."